

# **CPA ROSA MORALES YAGUAL**

## **INFORME DE COMISARIO**

Guayaquil, 27 de Febrero del 2018

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

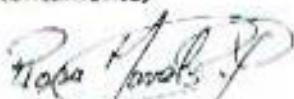
**SASHYL S.A.**

En mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, de la compañía **SASHYL S.A.**, presento a ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido del **1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017**, el cual de conformidad con la resolución 90.153 del 7 de Mayo de 1.990, dictado por el Superintendente de Compañías de Guayaquil, lo resumo en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance de Situación Financiera de la compañía, al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados, estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados financieros basados en mi revisión
2. Mi revisión fue efectuada mediante prueba de evidencia que respaldan cifras y revelaciones de los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de la Compañía, y de sus administradores, y considero que mi revisión posee un base razonable para expresar mi opinión.
3. En mi opinión, los Estados Financieros, no presentan movimiento económico por el periodo 2017, pero mantiene en su patrimonio un valor accionario de \$ 800.00, el cual presenta su situación financiera razonable de SASHYL S.A. al 31 de Diciembre del 2017, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con las Normas Tributarias Vigentes.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



**CPA Rosa Morales Yagual**

**COMISARIO**